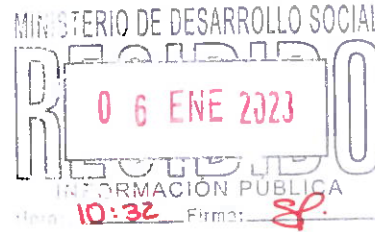




Oficio VPPE-ARPR-mca-005-2023
Guatemala, 06 de enero 2023

Licenciada
Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



Estimada Directora:

Reciba un cordial saludo, con el deseo que sus funciones se desarrollen con éxito.

Atentamente me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio MIDES-IP-1077-2022/AM/apss, de fecha 29 de diciembre 2022, suscrito por la Licenciada Alejandra Mac Donald, Directora de Información Pública, por medio del cual informa que en atención a las normas de observancia obligatoria y disposiciones establecidas en el Decreto Número 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Dirección de Información Pública con el objeto de actualizar la Página Web de este Ministerio, y de dar cumplimiento a la base legal identificada en el párrafo que antecede, solicitan proporcionar la información correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre 2022, según se detalla en el oficio adjunto.

Derivado de lo anterior, se traslada Oficio DPYP-DADA-maoh-001-2023, suscrito por el Licenciado Dany Arely Dubón Ayala, Director de Planificación y Programación, quien remite información solicitada.

Sin otro particular me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

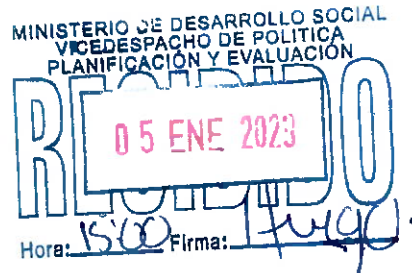

Dr. Axel Renato Palma Ramos
Viceministro de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social

Adjunto 32 folios inclusive
c.c. archivo



OFICIO DPYP-DADA-maoh-001-2023
Guatemala, 04 de enero de 2023

Doctor
Axel Renato Palma Ramos
Viceministro de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social



Respetable Doctor Palma:

Por medio de la presente, me permito saludarlo, deseándole éxitos en sus labores diarias, dándole seguimiento y respuesta al Oficio No, VPPE-ARPR-mca-562-2022, de fecha 29 de diciembre de 2022 y OFICIO MIDES-IP-1077-2022/AM/apss, de fecha 29 de diciembre de 2022, donde solicitan información con base a la competencia de la Dirección de Planificación y Programación, del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación, se traslada en físico y digital (PDF), lo siguiente:

- Informe Semestral (Julio-diciembre 202) de Clasificadores Temáticos
- Reporte de Clasificador Temático Juventud del mes de julio a diciembre de 2022
- Reporte de Clasificador Temático Niñez del mes de julio a diciembre de 2022
- Reporte de Clasificador Temático Normal del mes de julio a diciembre de 2022
- Reporte Financiero de los Programas Sociales Vinculados a los Clasificadores Temáticos de julio a diciembre de 2022.

Dichos reportes e informe consultados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-, en el marco de los Clasificadores temáticos y su vinculación con los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, los cuales serán enviados a los correos mmacdonald@mides.gob.gt; asantizo@mides.gob.gt y smazariegos@mides.gob.gt.

Sin otro particular, me despido de usted con las muestras de mi alta estima y consideración.

Atentamente,

[Signature]
Lic. *Dany Arley Dibón Ayala*
Director de Planificación, Programación
y Evaluación
Viceministerio de Política, Planificación
y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social

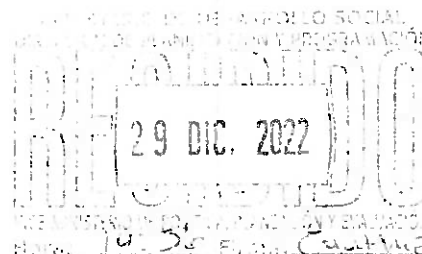


Consta de 31 folios incluyendo el presente
c.c. archivo



Oficio No. VPPE-ARPR-mca-562-2022
Guatemala, 29 de diciembre 2022

Licenciada
Ingrid Judith Cael Orantes
Directora de Planificación y Programación a.i.
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social



Estimada Directora:

Atentamente me dirijo a usted, en referencia al Oficio MIDES-IP-1077-2022/AM/apss, de fecha 29 de diciembre 2022, suscrito por la Licenciada Alejandra Mac Donald, Directora de Información Pública, por medio del cual informa que en atención a las normas de observancia obligatoria y disposiciones establecidas en el Decreto Número 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, la Dirección de Información Pública con el objeto de actualizar la Página Web de este Ministerio, y de dar cumplimiento a la base legal identificada en el párrafo que antecede, solicitan proporcionar la información correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre 2022, según se detalla en el oficio adjunto.

Derivado de lo anterior, se solicita trasladar la Información indicada a más tardar el día jueves 05 de enero 2023 a este Vicedespacho, es importante indicar que de ser necesario, se debe de coordinar el apoyo con las unidades administrativas pertinentes, con el fin de recopilar la información solicitada y dar cumplimiento a las normas y disposiciones establecidas en el Decreto 16-2021, de no existir alguna información solicitada, deberán justificar por escrito el motivo.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Axel Renato Palma Ramos
Viceministro de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social

Adjunto: __ folios inclusive
c.c. archivo

Referencia No. _____
Asignado a: lic. Melvin
Fecha de Asignación: _____

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400



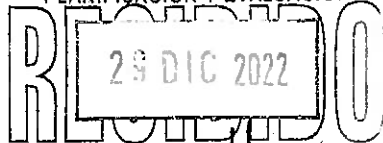


GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
VICEDESPACHO DE POLÍTICA
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Hora: 9:43 Firma: [Signature]

Expediente No. 434/2022

Seguimiento: _____

00009

Guatemala, 29 de diciembre de 2022
OFICIO MIDES-IP-1077-2022/AM/apss

Estimado Señor Viceministro:

Cordialmente me dirijo a usted, en atención a las normas de observancia obligatoria y disposiciones establecidas en el Decreto Número 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

En relación a lo anterior, esta unidad administrativa, con el objeto de actualizar la Pagina Web de este Ministerio, y de dar cumplimiento a la base legal identificada en el párrafo que antecede, respetuosamente se solicita girar instrucciones a donde corresponda, a efecto de proporcionar la información correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre de 2022, según se detalla a continuación:

1. "Artículo 17. Clasificadores temáticos.

Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, con base al artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, ley Orgánica del Presupuesto, son responsables de cumplir con la información de los clasificadores temáticos, para lo cual debe utilizar el módulo disponible en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

El ente rector de cada clasificador temático debe proporcionar orientación y capacitación sobre el tema que le corresponda, derivado de la naturaleza de sus funciones y su ámbito de competencia en la política que rige cada tema; velará porque las estructuras presupuestarias que las entidades definan para cada clasificador, sean consistentes con la política vigente del sector de que se trate la temática, dando seguimiento al gasto con el objeto que las erogaciones sean pertinentes, sostenibles, transparentes y que tengan un efecto positivo sobre la población; y, elaborará un informe semestral sobre el avance en la materia, el cual deberá ser público y de acceso sin restricciones en los respectivos portales web." (Sic).

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo en referencia, se solicita que se remita a esta unidad administrativa, el informe semestral comprendido del periodo de julio a diciembre del presente año, el cual deberá contener la información de los clasificadores temáticos, según lo establecido en el módulo disponible en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). El informe debe ser remitido en formato PDF.

2. "Artículo 18. Transparencia y eficiencia del gasto público.

Las Entidades del Sector Público deben publicar en forma cuatrimestral, información sobre la gestión de la producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente; así como información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios. Esto debe realizarse dentro de sus portales web, y otros medios que consideren convenientes, sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes". (Sic).

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo aludido, se solicita que se remita a esta unidad administrativa, el informe cuatrimestral comprendido del mes de septiembre a diciembre del presente año, el cual deberá contener información sobre la gestión de la producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente; así como información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios, el cual debe ser remitido en formato PDF.

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400

www.mides.gob.gt

Síguenos en:



como Mides GT



3. "Artículo 19. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía" (Sic).

Derivado a lo anterior, se solicita que se remita a esta unidad administrativa, la estrategia de trabajo que contenga como mínimo: el plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados; la propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal y la rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía. El informe debe ser remitido en formato PDF, esto con el objeto de dar cumplimiento al presente artículo.

4. "Artículo 68. Planes de ejecuciones anuales de préstamos externos.

Las entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, con el propósito de brindar transparencia y eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos financieros provenientes de préstamos externos, publicarán en sus páginas de internet, a más tardar el 15 de febrero, el Plan Anual de Ejecución de los préstamos a su cargo, en el cual deberán actualizar los avances obtenidos de forma mensual". (Sic).

Por tanto, se solicita que se remita a esta unidad administrativa, el avance mensual correspondiente al mes de diciembre de 2022 del Plan Anual de Ejecución de los préstamos, en formato Excel editable, Open Document, y en formato PDF, esto con el objeto de dar cumplimiento al artículo en referencia.

5. "Artículo 75. Ejecución física de inversión.

Las unidades de administración financiera y de planificación, serán responsables del registro correspondiente en los sistemas que para el efecto pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y de informar a las autoridades superiores de la institución, los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero. Esta información deberá ser publicada los primeros diez (10) días del mes siguiente en el portal web de cada Entidad". (Sic)

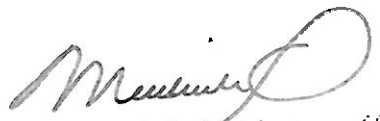
Derivado de lo anterior, se solicita que se remita a esta unidad administrativa, los registros de los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero, del mes de diciembre del presente año, en formato Excel editable, Open Document, asimismo en formato PDF, esto con el objeto de dar cumplimiento a lo previamente establecido.



Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito su apoyo en brindarnos la información indicada, en los formatos solicitados, mismos que pueden enviarse en CD o ser remitidos a los siguientes correos electrónicos: mmacdonald@mides.gob.gt; asantizo@mides.gob.gt y smazariegos@mides.gob.gt, a más tardar el día lunes 09 de enero de 2023. Es importante indicar que de ser necesario, se debe de coordinar el apoyo con las unidades administrativas pertinentes, con el fin de recopilar la información solicitada y dar cumplimiento las normas y disposiciones establecidas en Decreto Número 16-2021, de no existir alguna información solicitada, agradecería justificar por escrito tal motivo.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Alejandra Mac Donald
Directora de Información Pública
Ministerio de Desarrollo Social



Doctor
Axel Renato Palma Ramos
Viceministro de Política, Planificación y Evaluación
Ministerio de Desarrollo Social
Su Despacho

C.c. Archivo

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale
Teléfono: (502) 2300-5400

00006

**INFORME DE
CLASIFICADORES
TEMÁTICOS 2022**

**MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL**

**Informe semestral (julio a diciembre
2022)**

**Dirección de Planificación y Programación
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación**



INTRODUCCION

Con el Decreto 1-2012 del Congreso de la República de Guatemala, vigente a partir del 8 de febrero de 2012, se da vida al Ministerio de Desarrollo Social -Mides-. Su creación representa un avance en materia de política social y marca un hito en la historia de la institucionalidad guatemalteca, al quedar establecida una institución, al más alto nivel, responsable de ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de desarrollo social, orientadas a generar oportunidades y desarrollar capacidades en los grupos que viven en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

El Plan Estratégico Institucional -PEI- del Mides, constituye la base fundamental para la formulación del Plan Operativo Multianual y Anual para cada ejercicio fiscal..., orientados a la Gestión por Resultados para aportar a Resultados Estratégicos de Gobierno y a los resultados institucionales. La coordinación de los esfuerzos de todos los órganos que forman parte de la institución permite una adecuada toma de decisiones, para establecer prioridades de entrega de bienes y/o servicios a los usuarios de los programas sociales como parte del apoyo para impulsar los derechos humanos de la población guatemalteca.

En el año 2013, con la Reforma al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, se adiciona el Artículo 17 Quáter, en donde se norma la inclusión de los Clasificadores presupuestarios, en el Artículo 22 de la Ley Anual del Presupuesto fiscal 2017, se adiciona el clasificador de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Con base legal los clasificadores temáticos se vinculan a las Políticas Públicas. De acuerdo a la circular conjunto No. 002-2017 emitida por el Ministerio de Finanzas -MINFIN- y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- de fecha 31/01/2017 vigente a la fecha. En dicha circular nombran a Entes Rectores de cada uno de los Clasificadores Temáticos: 01 Pueblos Indígenas, 02 Seguridad y Justicia, 03 Educación, 04 Reducción de la Desnutrición, 05 Recursos Hídricos y Saneamiento, 06 Niñez, 07 Juventud, 08 Enfoque de Género, 09 Reducción de Riesgos y 10 Mitigación y Adaptación del Cambio Climático.

En este informe se presentan los clasificadores temáticos en los que se vinculan los programas sociales del Mides.



**INFORME DE CLASIFICADORES TEMÁTICOS Y LOS PROGRAMAS SOCIALES
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EJERCICIO FISCAL 2022
(Julio – Diciembre 2022)**

Clasificador Temático: 01 Pueblos Indígenas

La **Intervención Beca Social Artesano**, del Programa Social, Beca Social, está dirigida a personas mayores de edad preferentemente a mujeres del área rural y urbano marginal que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, con interés en participar en procesos de capacitación que les permita mejorar sus habilidades y técnicas productivas, o bien para aprenderlas durante un periodo determinado, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, por un monto máximo de un mil doscientos quetzales anuales (Q1,200.00), la cual se realiza de manera bancarizada en dos acreditamientos de la siguiente forma: Primer acreditamiento (primera corresponsabilidad) de un monto de Q400.00 y Segundo acreditamiento (segunda corresponsabilidad) por un monto de Q800.00.

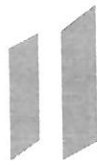
De julio al 31 de diciembre 2022, se beneficiaron a **Tres mil ochocientos veintitrés (3,823) personas con la intervención Beca Social Artesano, con una inversión total de Cinco millones doscientos sesenta y nueve mil ciento treinta y dos quetzales con treinta y seis centavos (Q.5,269,132.36)**; en el cual 3,801 son mujeres y 22 son hombres, asimismo la pertenencia sociolingüística: 1,752 Mayas, 25 Xincas y 2,046 sin información (otra).

Clasificador Temático: 02 Seguridad y Justicia

Programa Vida

El Programa está dirigido a Niñas y Adolescentes Embarazadas o Madres Víctimas de Violencia Sexual Menores de 14 años cuyos casos hayan sido Judicializados, del área rural y urbana de la República de Guatemala, para dar cumplimiento a lo suscrito en la Carta de Entendimiento para la implementación de la Ruta de Atención a Niñas y Adolescentes Embarazadas, así también en observancia a la obligación del Estado de garantizar el bienestar y seguridad de la población, principalmente en los sectores más vulnerables, mediante la entrega de TMC de manera periódica.

El objetivo de este abordaje es coordinar y brindar con las instituciones que la conforman, la atención adecuada e identificar los casos suscitados por diversas situaciones las cuales requieren



dar el aviso correspondiente a las autoridades competentes, iniciar y acompañar el proceso de restablecimiento de sus derechos.

De julio al 31 de diciembre de 2022, el Programa Vida había ejecutado **Novecientos noventa y nueve mil quetzales (Q999,000.00); equivalente a Seiscientos sesenta y seis (666) aportes**, De los beneficiarios, 652 son mujeres y 14 hombres; 307 Mayas, 9 Xincas 4 Garífunas y 346 sin información (otra).

Clasificador Temático: 03 Educación

Bono Social en Educación

En contribución con la Política General de Gobierno –PGG- 2020-2024, el MIDES atiende a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de 6 a menores de 15 años de edad, con el objetivo principal de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria a los centros educativos del Ministerio de Educación –MINEDUC-. Por medio del cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de los y las integrantes, se hace entrega a la familia usuaria de la Transferencia Monetaria Condicionada en Educación por un monto de Q.500.00 y Q300.00 (según Acuerdo Ministerial DS-150-2018) por período medido, acreditado a través de una cuenta bancaria.

Para el Bono Educación se planificaron y ejecutaron acciones en el 2022, orientadas a la verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades de niñas y niños de las familias y en la acreditación de la TMC-Educación para las familias usuarias. De igual manera se midieron las corresponsabilidades de inscripción al ciclo escolar 2022 y asistencia a clases de los períodos de enero a agosto donde el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado entre MIDES y MINEDUC fue esencial para la certificación en la medición de corresponsabilidades.

De julio al 31 de diciembre 2022, el Bono Social en Educación ha ejecutado un total de **doscientos doce millones novecientos tres mil novecientos quetzales exactos (Q.176,881,291.83)**, beneficiando a **Trescientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y seis (363,366) beneficiarios**, de las cuales, 358,147 son mujeres y 5,219 hombres; 255,807 Mayas, 1,147 Xincas 110 Garífunas y 106,302 sin información (otra).

Beca de Educación Media

El Programa Social “Beca Social”, Intervención “Beca Social Educación Media” está dirigida a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años de edad, que por su situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de sus estudios en el nivel de educación media del subsistema de educación escolar, otorgándoles **Transferencias Monetarias Condicionadas - TMCs-**, con el **objetivo primordial** de apoyar y promover la permanencia y continuidad para



culminar sus estudios en el nivel de educación media en Centros Educativos Públicos o Centros Educativos Privados avalados por el Ministerio de Educación -MINEDUC-.

De julio al 31 de diciembre de 2022, se ha ejecutado un total de **Diez millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco quetzales con cinco centavos (Q.10,192,455.05), equivalente a Tres mil novecientos setenta y seis (3,976) Becas**. De los beneficiarios, 2,115 son mujeres y 1,861 hombres; 1,682 Mayas, 30 Xincas 8 Garífunas y 2,256 sin información (otra).

Beca educación Superior

El Programa Beca Social Educación Superior es una intervención dirigida a jóvenes que culminaron el nivel de educación media en el ciclo diversificado, que por su situación de pobreza o pobreza extrema tienen limitaciones para permanecer y continuar sus estudios superiores, comprendidos entre las edades de dieciséis (16) a veintiocho (28) años de edad, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-. Sus objetivos específicos son a) Apoyar a jóvenes comprendidos entre las edades de 16 a 28 años de edad en situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural para que logren el cierre de pensum de estudios a nivel superior. b) Otorgar transferencias monetarias condicionadas a adolescentes y jóvenes que pertenecen a la intervención y cumplan con las corresponsabilidades establecidas.

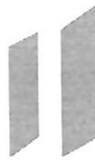
De julio al 31 de diciembre de 2022, se ha ejecutado un total de **Dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos treinta y un quetzales con cincuenta y cuatro centavos (Q.2,199,331.54), equivalente a setecientos cincuenta y cuatro (754) Becas**. De los beneficiarios, 538 son mujeres y 216 hombres; 143 Mayas, 20 Xincas, 0 Garífunas y 591 sin información (otra).

Clasificador Temático: 04 Reducción de la Desnutrición

Bono Social en Salud

TMC entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud, tiene por objetivo: Incentivar la asistencia a los servicios de salud en niñas y niños de cero hasta veinticuatro meses de edad, para contribuir a la prevención de la desnutrición.

Muestra un avance de metas físicas de julio al 31 de diciembre del año en curso ha entregado 14,352 aportes. En relación a población se atendieron a 14,061 mujeres y 291 hombres, por etnia a 9,078 mayas, 101 xincas y 5,173 otro.



Clasificador Temático: 06 Niñez

Bono Social en Salud

En contribución a la PGG 2020-2024, el MIDES atiende a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de 0 a 6 años de edad y mujeres embarazadas. Su objetivo principal es promover la asistencia a los servicios de salud y promover una cultura de salud preventiva. Los beneficiarios deben cumplir con la corresponsabilidad de asistencia a los servicios de salud pública y como resultado se hace entrega a la familia usuaria de la Transferencia Monetaria Condicionada –TMC- en Salud por un monto de Q.500.00 o Q300.00 (según Acuerdo Ministerial DS-150-2018) por período medido, acreditado a la cuenta bancaria de la titular de la familia beneficiada.

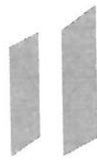
De julio al 31 de diciembre 2022, el Bono Social en Salud había acreditado un total de **Sesenta y siete millones cuatrocientos un mil trescientos siete quetzales con setenta y seis centavos (Q.67,401,307.76)**, beneficiando a **Ciento cuarenta mil doscientos cuarenta (140,240.00) Aportes**, En relación a población se atendieron a 137,223 mujeres y 3,017 hombres, por etnia a 91,957 mayas, 673 xincas, 28 Garífunas y 47,582 otro.

Programa Vida

De julio al 31 de diciembre de 2022, el Programa Vida había ejecutado **Novecientos noventa y nueve mil quetzales (Q999,000.00); equivalente a Seiscientos sesenta y seis (666) aportes**, De los beneficiarios, 652 son mujeres y 14 hombres; 307 Mayas, 9 Xincas 4 Garífunas y 346 sin información (otra).

Clasificador Temático: 07 Juventud

Jóvenes Protagonistas, tiene por objetivo, Facilitar actividades de capacitación para el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad. Brindar talleres para generar espacios de participación que permitan fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad. Beca Social Educación Media: Apoyar a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años de edad, en condiciones de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural para su permanencia, continuidad y finalización de sus estudios en el nivel de educación media del sistema de educación escolar. Beca Social Educación Superior: Apoyar a jóvenes comprendidos en las edades de dieciséis (16) a veintiocho (28) años de edad en situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural para que logren el cierre de pensum de estudios a nivel superior.



De julio al 31 de diciembre 2022, en el Programa se ha ejecutado un total de **Siete millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos once quetzales con cincuenta centavos (Q.7,543,411.50)**, beneficiando a **Catorce mil cien (14,100) Personas**, En relación a población se atendieron a 8,026 mujeres y 6,074 hombres, por etnia a 2,296 mayas, 222 xincas, 12 Garífunas y 11,570 otro.

Beca de Educación Media

De julio al 31 de diciembre de 2022, se ha ejecutado un total de **Diez millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco quetzales con cinco centavos (Q.10,192,455.05)**, equivalente a **Tres mil novecientos setenta y seis (3,976) Becas**, De los beneficiarios, 2,115 son mujeres y 1,861 hombres; 1,682 Mayas, 30 Xincas 8 Garífunas y 2,256 sin información (otra).

Beca educación Superior

De julio al 31 de diciembre de 2022, se ha ejecutado un total de **Dos millones ciento noventa y nueve mil trescientos treinta y un quetzales con cincuenta y cuatro centavos (Q.2,199,331.54)**, equivalente a **setecientos cincuenta y cuatro (754) Becas**, De los beneficiarios, 538 son mujeres y 216 hombres; 143 Mayas, 20 Xincas, 0 Garífunas y 591 sin información (otra).

Clasificador Temático: 08 Género

Comedor Social

El Programa Social “Comedor Social”, se constituye en una herramienta de protección social que busca contribuir a que las guatemaltecas y guatemaltecos que estén pasando por una situación de vulnerabilidad o crisis, tengan acceso a una alimentación higiénicamente preparada, mientras resuelven su situación de falta de acceso a los alimentos, permitiendo de esta manera contribuir a su **seguridad alimentaria y nutricional**.

El Programa consiste en suministrar raciones alimenticias servidas de desayuno y almuerzo higiénicos y balanceados de manera gratuita, según las disposiciones de la Autoridad Superior. Asimismo ofrece atención al público de lunes a viernes, en horario de desayuno de 6:00 a 9:00 de la mañana, y de 11:00 a 14:00 horas para el almuerzo.

La ubicación geográfica de los Comedores Sociales responde a la identificación de vulnerabilidad o crisis, derivado de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca o prevalencia de desnutrición aguda.



Por lo que, como parte de las acciones implementadas por el programa en materia de seguridad alimentaria y nutricional, de julio al 31 de diciembre de 2022 se ha ejecutado un presupuesto de **Ciento veintiocho millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco quetzales con sesenta y ocho centavos (Q.128,617,485.68)** y se han servido un total de **cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y un (4,868,181) raciones de alimentos**. En relación a población se atendieron a 2,404,436 mujeres y 2,463,745 hombres, por etnia a 898,188 mayas, 1 xincas, 418 Garífunas y 3,969,564 otro.

Bolsa Social

Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Social “Bolsa Social”

El objetivo general del programa es incrementar el acceso a los productos de la canasta básica alimentaria para familias en condición de pobreza y pobreza extrema, residentes en áreas urbanas y rurales de los 17 municipios del departamento de Guatemala y su objetivo específico es otorgar Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos –TMCA- por el monto de doscientos cincuenta quetzales (Q 250.00), acreditados de forma periódica a través de un sistema bancarizado, orientada a la compra de productos de la canasta básica alimentaria con la finalidad de mitigar la subalimentación.

De julio al 31 de diciembre 2022, se ha ejecutado un presupuesto de **Veintinueve millones sesenta mil trescientos sesenta y cuatro quetzales con tres centavos (Q.29,060,364.03)**, con un total de Noventa y cuatro mil setenta y ocho (94,078) aportes realizados, En relación a población se atendieron a 89,774 mujeres y 4,304 hombres, por etnia a 30,441 mayas, 95 xincas, 1,656 Garífunas y 61,886 otro.

Jóvenes protagonistas

De julio al 31 de diciembre 2022, en el Programa se ha ejecutado un total de **Siete millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos once quetzales con cincuenta centavos (Q.7,543,411.50)**, beneficiando a **Catorce mil cien (14,100) Personas**, En relación a población se atendieron a 8,026 mujeres y 6,074 hombres, por etnia a 2,296 mayas, 222 xincas, 12 Garífunas y 11,570 otro.

Beca de Educación Media

De julio al 31 de diciembre de 2022, se ha ejecutado un total de **Diez millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco quetzales con cinco centavos (Q.10,192,455.05)**, equivalente a **Tres mil novecientos setenta y seis (3,976) Becas**, De los beneficiarios, 2,115 son mujeres y 1,861 hombres; 1,682 Mayas, 30 Xincas 8 Garífunas y 2,256 sin información (otra).

Bono Social en Educación

En contribución con la Política General de Gobierno –PGG- 2020-2024, el MIDES atiende a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de 6 a menores de 15 años



de edad, con el objetivo principal de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria a los centros educativos del Ministerio de Educación –MINEDUC-. Por medio del cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de los y las integrantes, se hace entrega a la familia usuaria de la Transferencia Monetaria Condicionada en Educación por un monto de Q.500.00 y Q300.00 (según Acuerdo Ministerial DS-150-2018) por período medido, acreditado a través de una cuenta bancaria.

De julio al 31 de diciembre 2022, el Bono Social en Educación ha ejecutado un total de **doscientos doce millones novecientos tres mil novecientos quetzales exactos (Q.176,881,291.83)**, beneficiando a **Trescientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y seis (363,366) beneficiarios**, de las cuales, 358,147 son mujeres y 5,219 hombres; 255,807 Mayas, 1,147 Xincas 110 Garífunas y 106,302 sin información (otra).

Los programas sociales se repiten en algunos clasificadores temáticos, pero las metas físicas y financiera son las mismas, solo se ubican para cumplir con cada uno de los clasificadores a los que se vinculan los programas sociales del Mides.

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional - 00822627
Seguimiento de Clasificador Temático Juventud
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:49:03
 REPORTE: R00822627.rpt

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SPC	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR
----	-----	----	-----	----	--------------------------------	----------	---------	-----------	---------------------------------

No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Genero			Edad			Total	Otros
						Mayores	Hombres	Total	13 a menores de 18 años	18 a menores de 30 años	Total		

Juventud
 Entidad : 11130020 - 0 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Población Beneficiaria																				
07/01/21 Fondos de Inversión - Apoyos en Iniciativa Emprendedora																				
Estructura Programática		15	1	0	1	0	4,500	15,100	14,100	8,026	6,924	14,100	12,143	1,956	14,091	2,226	222	12	11,870	14,108
		ADOLESCENTES Y JOVENES PROTAGONISTAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES																		
		Personas																		
1		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades																		
2		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades																		
3		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades																		

07/01/21 Incrementar la Cobertura Educativa Escolar y F. N. de Escolar																				
Estructura Programática		15	2	0	0	0	5,540	5,386	3,976	2,115	1,891	3,976	2,448	1,528	3,976	1,682	30	8	2,226	3,976
		BECAS DE EDUCACION MEDIA																		
		Becas																		
1		Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social																		
2		Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social																		

07/01/21 Promoción de Acciones Educativas a la Educación Superior																				
Estructura Programática		15	2	0	0	0	1,256	1,256	784	628	628	1,256	628	628	1,256	314	314	314	114	1,142
		Becas																		
		Becas																		
1		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes																		
2		Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes																		

Total Población Beneficiaria		37,420																			3,140	3,140	352	27,612	37,220
-------------------------------------	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	-------	-----	--------	--------

00917

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional - 00822626
Seguimiento de Clasificador Temático Niñez
Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:47.51
 REPORTE: R00822626.rpt

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR
----	-----	----	-----	----	--------------------------------	----------	---------	-----------	---------------------------------

No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Población Beneficiaria			Total	Otros	Total
						Hombres	Mujeres	Total			

Niñez															
Entidad : 11130020 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL															
Estructura Programática															
1	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	38,500	26,428	14,230	17,221	3,117	14,230	0	14,230	91,957	673	28	47,582	141,240
3	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	262,317	216,552	125,888	84,962	2,726	87,688	0	87,688	82,873	572	28	42,409	125,888
4	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	126,063	28,876	14,352	14,361	291	14,352	0	14,352	9,078	101	0	5,171	14,352

Estructura Programática															
1	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	850	1,183	666	652	14	666	0	666	666	9	4	346	866
2	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	850	1,183	666	660	14	674	0	674	674	9	3	298	574

Estructura Programática															
1	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	46,650	627,147	863,866	338,147	5,219	863,866	0	863,866	283,817	1,147	110	116,312	863,866
4	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	46,650	627,147	863,866	338,147	5,219	863,866	0	863,866	283,817	1,147	110	116,312	863,866

Estructura Programática															
1	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	46,650	627,147	863,866	338,147	5,219	863,866	0	863,866	283,817	1,147	110	116,312	863,866

Total Habientes Beneficiarios

00015

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional - 00822626
Seguimiento de Clasificador Temático Niñez
Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:47:51
 REPORTE: R00822626.rpt

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR
----	-----	----	-----	----	--------------------------------	----------	---------	-----------	---------------------------------

No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Población Beneficiaria		Edad		Etnia			
						Genero	Total	0 a menores de 5 años	5 a menores de 12 años	Total	Maya	Mixta	Guatemalteca

Objetivos

Resultados Alcanzados:

Obstáculos Encontrados

Documento Respaldo:

Fecha Documento Respaldo:

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:50:06
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2022

PC SPG PY ACT OB NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ASIGNADO VIGENTE EJECUTADO NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR

No. de Año	Descripción	Unidad de Medida	Mesa Vigente	Mesa Ejecutada	Género		Población Beneficiaria				Total
					Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niños)	13-30 años (juventud)	Mayores de 30 a 60 años	

Pueblos Indígenas

Entidad : 11130020 - 0 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

15	2	0	5	0	BECA PARA ARTESANO	4,577	3,823	3,801	22	3,823	0	1,570	2,105	333	6,972,794.00	5,269,132.36	01-04-013	25	0	2,046	3,823
1	Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	4,577	4,577	3,823	3,801	22	3,823	0	1,570	2,105	333	6,972,794.00	5,269,132.36	01-04-013	25	0	2,046	3,823		
2	Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	3,823	4,977	3,823	3,781	22	3,803	0	1,586	2,107	133	1,775,000.00	1,775,000.00	02-01-001	25	0	2,046	3,823		
Total Población Beneficiaria						7,592	44	7,626	0	3,180	4,201	266	7,647	7,647	3,504	0	4,092	7,646			

Objetivos

Beca artesano: Gestionar la capacitación para personas usuarias sobre diversas actividades productivas a través de la articulación interinstitucional. Otorgar TMCs a las personas usuarias que cumplan con las corresponsabilidades establecidas

Resultados Alcanzados:

Beca artesano, entrega 331 becas a 331 mujeres y 0 becas a hombres, por etnia: 63 mayas, 4 xéneas, 0 garífunas y 264 otros que incluye ladino-mestizo, por un monto de Q. 397,200.00 durante el mes de diciembre

Obstáculos Encontrados

Incumplimiento de corresponsabilidades de personas usuarias

Documento Respaldo: VPS-DPS-SDCP-990-2022/JMPS.sm

Fecha Documento Respaldo: 12.30.2022

Seguridad y Justicia

Entidad : 11130020 - 0 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

21	1	0	2	0	TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENTADAS Y JUZGUALIZADAS	1,183	666	652	14	666	0	0	0	1,775,000.00	979,000.00	02-01-001	9	0	346	666
1	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	1,183	1,183	666	652	14	666	0	0	0	0	0	1,775,000.00	979,000.00	02-01-001	9	0	346	666
2	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual	Aporte	850	1,183	666	652	14	666	0	0	0	0	0	1,775,000.00	979,000.00	02-01-001	9	0	346	666
Total Población Beneficiaria						1,183	14	666	0	0	0	0	0	1,775,000.00	979,000.00	02-01-001	9	0	346	666

00010

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:50.06
 REPORTE: R00820773.rpt

DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SPC	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR

No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Población Beneficiaria		Etnia				Total		
						Género		Total	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca		Garifunas	Otras
						Mujeres	Hombres							
						0 a menores de 13 años (niños)	13-30 años (juventud)	Mayores de 60 años	Total					

Objetivos
 Incentivar la asistencia a los servicios de salud en niñas y niños de 0 hasta 24 meses de edad, para contribuir a la prevención de la desnutrición. Contribuir a través de la entrega de una Transferencia Monetaria Condicionada -TMC- de forma periódica, a promover la asistencia a los servicios de salud de las niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual; cuyos casos hayan sido judicializados. TMC entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud

Resultados Alcanzados:
 TMC entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años, entrego 000 aportes a 000 mujeres y 000 hombres, por etnia: 000 mayas, 000 xinca, 000 garifunas y 000 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q 000.00 durante el mes de diciembre.

Obstáculos Encontrados
 No reporta obstáculos

Documento Respaldo: Mides-DAS-LELR-kj-1564-2022 **Fecha Documento Respaldo:** 12/30/2022

Género
 Entidad : 11130020 - 0 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Estructura Programática	IS	2	0	6	0	RECURSOS PARA ARTESANO	1,500	2,100	1,752	5,200,132.36	0.00102	Permanes Familias y Empleo Beneficiarios	25	0	2,036	1,823	
1 Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes			4,577	4,577	4,577	0	1,500	2,100	1,752	5,200,132.36	0.00102	Permanes Familias y Empleo Beneficiarios	25	0	2,036	1,823	
2 Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Estructura Programática																	
1 Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social			5,540	5,536	5,536	1,366	2,010	1,976	1,682	10,022,655.05	0.00101	Mujeres	40	8	2,257	1,977	
2 Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Estructura Programática																	
1 Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas			21	2	0	1	0	0	0	25,000,000.00	0.00101	Mujeres	11	11	116,192	40,366	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	APORTE	RECURSOS	ACTIVACION	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
1	21	2	0	1	0	0	0	0	0	25,000,000.00	0.00101	Mujeres	11	11	116,192	40,366	

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:50:06
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SPG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR

No. de Meta	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
4	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	95,650	627,347	361,366	361,366	0	0	0	0	0	0	0

Estructura Programática	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
1	Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Racion	5,150,008	9,054,892	4,368,181	4,368,181	1,319,578	1,319,578	1,319,578	1,319,578	1,319,578	1,319,578	1,319,578
2	Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Racion	2,174,400	3,666,927	1,924,802	1,924,802	516,316	516,316	516,316	516,316	516,316	516,316	516,316
3	Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Racion	2,976,668	5,413,865	2,943,379	2,943,379	708,213	708,213	708,213	708,213	708,213	708,213	708,213

Estructura Programática	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
1	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	138,000	180,200	94,078	94,078	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304
2	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	188,000	180,200	94,078	94,078	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304

Estructura Programática	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
1	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	138,000	180,200	94,078	94,078	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304
2	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	188,000	180,200	94,078	94,078	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304

Estructura Programática	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
1	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	138,000	180,200	94,078	94,078	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304
2	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	188,000	180,200	94,078	94,078	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304	4,304

Estructura Programática	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
1	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	4,530	15,106	14,189	14,189	8,026	8,026	8,026	8,026	8,026	8,026	8,026

Estructura Programática	Descripción	Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente		Meta Ejecutada		Meta Vigente	
		Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Unidad de Medida	Meta Vigente	Meta Ejecutada
1	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	4,530	15,106	14,189	14,189	8,026	8,026	8,026	8,026	8,026	8,026	8,026

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:50.06
 REPORTE: R00820773.rpt

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SFG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR
----	-----	----	-----	----	--------------------------------	----------	---------	-----------	---------------------------------

No. de Méa	Descripción	Unidad de Medida	Método Inicial	Método Vigente	Método		Población Beneficiaria				Total			
					Mujeres	Hombres	Edad		Etnia					
							0 a menores de 13 años (0000)	13-30 años (0000)	Menores de 15 años (0000)	Mayores de 15 años (0000)		Maya	Xinca	Garífuna
2	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Personas	1,000	1,400	2,400	0	2,400	0	2,400	283	562	0	1,557	2,400
3	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Personas	1,000	1,400	2,400	0	2,400	0	2,400	283	562	0	1,557	2,400
Total Población Beneficiaria					11,700	4,985	11,700	0	11,700	2,008	222	12	9,460	11,700

Objetivos

Conectores: Suministrar raciones alimenticias servidas a la población guatemalteca en situación de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional. Otorgar Transferencias Monetarias Condicionada para Alimentos, orientada a la compra de productos de la canasta básica alimentaria con la finalidad de mitigar la subalimentación. Jóvenes Protagonistas: Facilitar actividades de capacitación para el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad. Brindar talleres para generar espacios de participación que permitan fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad. Beca Social Educación Media: Apoyar a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años de edad, en condiciones de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural para su permanencia, continuidad y finalización de sus estudios en el nivel de educación media del sistema de educación escolar Beca Social Artesano: Gestionar la capacitación para personas usuarias sobre diversas actividades productivas a través de la articulación interinstitucional. Otorgar TMCs a las personas usuarias que cumplan con las responsabilidades establecidas. Bono educación. Promover la asistencia a los servicios de salud y de educación de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema con niños y niñas de cero (0) a menores de quince (15) años de edad y o mujeres embarazadas. Contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema a través del otorgamiento de las TMC.

Resultados Alcanzados:

Comedores, entrego 961,171 raciones a 472,955 mujeres y 488,216 hombres, por etnia: 192,611 mayas, 0 xincas, 86 garífunas y 768,474 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q.398,362.00;
 Transferencias Monetaria Condicionadas para Alimentos, entrego 0 aportes a 0 mujeres y 0 hombres, por etnia: 0 mayas, 0 garífunas y 0 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q.0.00;
 Jóvenes protagonistas, atendió 2,250 personas a 1,243 mujeres y 1,007 hombres, por etnia: 290 mayas, 000 xincas, 000 garífunas y 1,960 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q.261,759.68;
 Beca social educación media, entrego 000 becas a 000 mujeres y 000 hombres, por etnia: 000 mayas, 000 xincas, 000 garífunas y 000 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q.000.00;
 Beca artesano, entrego 331 becas a 331 mujeres y 0 becas a hombres, por etnia: 63 mayas, 4 xincas, 0 garífunas y 264 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q.397,200.00 durante el mes de diciembre,
 Bono educación 6 a 15 años, entrego 24,059 aportes a 23,731 mujeres y 328 hombres, por etnia: 18,922 mayas, 84 xincas, 000 garífunas y 5,050 otros que incluye ladino mestizo, por un monto de Q. 12,029,500.00 durante el mes de diciembre
Obstáculos Encontrados
 Ningún Obstáculo

00007

FECHA : 4/01/2023
 HORA : 8:50.06
 REPORTE: R00820773.rpt

Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11130020

Ejercicio Fiscal: 2022

PG	SFG	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR			
Población Beneficiaria												
No. de Meta	Descripción	Unidad de Medida	Meta Realizada	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Sexo		Edad				
						Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 13 años (niños)	13-30 años (juvenes)	30 a 60 años	Mayores de 60 años (Vejez Edad)

Sistema Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 1 DE 5
 FECHA : 4/01/2023
 HORA : 9:25:58
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA -
 DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE
 ENTIDAD = 11130020

EJERCICIO:	2,022	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130020		MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL											
01		ADMINISTRACION INSTITUCIONAL											
		SIN SUBPROGRAMA											
01 00 000	001 000	DIRECCION SUPERIOR	11,244,734.00	657,445.00	11,902,179.00	0.00	6,394,409.26	6,394,409.26	6,394,409.26	57,977.21	57,977.21	0.00	53.72
01 00 000	002 000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	67,741,442.00	12,150,777.00	79,892,219.00	0.00	39,296,708.64	39,749,599.77	40,042,926.50	2,896,287.76	2,891,254.45	0.00	49.75
01 00 000	009 000	SERVICIOS DE POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	11,912,994.00	-711,872.00	11,201,122.00	0.00	5,897,136.36	5,897,136.36	5,897,136.36	227,159.51	227,159.51	0.00	52.56
		TOTAL 01 00 SIN SUBPROGRAMA	90,899,170.00	12,096,350.00	102,995,520.00	0.00	51,578,254.26	52,031,135.39	52,324,471.12	3,171,424.50	3,176,391.17	0.00	50.52
		TOTAL 01 ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	90,899,170.00	12,096,350.00	102,995,520.00	0.00	51,578,254.26	52,031,135.39	52,324,471.12	3,171,424.50	3,176,391.17	0.00	50.52
03		SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 21)											
		SIN SUBPROGRAMA											
03 00 000	001 000	SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL	31,765,580.00	-7,655,072.00	24,110,488.00	0.00	10,587,170.48	11,810,092.88	11,636,815.30	2,550,439.37	2,550,439.37	271,872.59	48.88
03 00 000	002 000	SERVICIOS DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	90,747,998.00	-2,152,842.00	88,595,386.00	0.00	12,940,386.34	53,063,685.05	53,139,647.25	516,816.61	1,189,346.34	0.00	59.89
		TOTAL 03 00 SIN SUBPROGRAMA	122,513,578.00	-9,807,914.00	112,705,644.00	0.00	23,527,556.82	64,873,777.94	64,775,462.55	3,067,257.98	3,739,785.71	271,872.59	57.56
		TOTAL 03 SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES (ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 14, 15 Y 21)	122,513,578.00	-9,807,914.00	112,705,644.00	0.00	23,527,556.82	64,873,777.94	64,775,462.55	3,067,257.98	3,739,785.71	271,872.59	57.56
14		APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS											
		SIN SUBPROGRAMA											
14 00 000	002 000	COMEDORES	122,811,430.00	93,990,464.00	216,801,894.00	0.00	111,868,887.53	128,617,485.68	128,202,846.86	489,683.85	565,133.20	469,833.00	59.32
14 00 000	003 000	TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA ALIMENTOS	56,469,920.00	545,597.00	57,015,507.00	0.00	24,690,658.80	29,060,364.03	29,060,364.03	226,402.56	286,462.37	0.00	50.97
		TOTAL 14 00 SIN SUBPROGRAMA	179,281,350.00	94,536,051.00	273,817,401.00	0.00	136,559,546.33	157,677,849.71	157,263,210.89	716,086.42	851,595.57	469,833.00	57.59
		TOTAL 14 APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	179,281,350.00	94,536,051.00	273,817,401.00	0.00	136,559,546.33	157,677,849.71	157,263,210.89	716,086.42	851,595.57	469,833.00	57.59
15		PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES											
		PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO											
15 01 000	001 000	ADOLESCENTES Y JÓVENES PROTAGONISTAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES	21,679,228.00	-10,821,419.00	11,057,809.00	0.00	6,207,528.37	7,543,411.50	7,441,671.83	317,957.64	463,915.79	104,997.00	68.22
		TOTAL 15 01 PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	21,679,228.00	-10,821,419.00	11,057,809.00	0.00	6,207,528.37	7,543,411.50	7,441,671.83	317,957.64	463,915.79	104,997.00	68.22
15 02 000	003 000	BECAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y ARTESANO	4,136,318.00	-237,640.00	3,898,678.00	0.00	2,199,807.50	2,199,331.54	3,455,331.54	76,766.70	82,242.66	0.00	56.41
15 02 000	004 000	BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	890,850.00	-219,232.00	671,618.00	0.00	322,916.26	322,916.26	94,540.76	94,540.76	0.00	0.00	48.08
15 02 000	005 000	BECAS DE EMPLEO	7,047,794.00	-75,000.00	6,972,794.00	0.00	5,264,246.36	5,269,132.36	6,175,756.81	86,247.84	87,225.04	19,950.75	76.57
15 02 000	006 000	BECAS PARA ARTESANO	14,038,490.00	-16,240.00	14,022,210.00	0.00	10,189,265.61	10,192,455.05	10,192,455.05	30,659.69	42,630.22	0.00	72.69
		TOTAL 15 02 BECAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y ARTESANO	26,113,452.00	-548,152.00	25,565,300.00	0.00	17,975,255.73	17,993,832.21	20,146,461.66	288,254.96	306,536.68	19,950.75	70.34
		TOTAL 15 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES	47,992,680.00	-11,369,571.00	36,623,109.00	0.00	24,182,784.10	25,527,246.71	27,588,132.49	605,212.60	770,454.47	124,947.75	69.70
19		DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL											
		SIN SUBPROGRAMA											

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 2 DE 5
 FECHA : 4/01/2023
 HORA : 9:25.58
 REPORTE : R00804768.rpt

Expresado en Quetzales
 ENTIDAD = 11130020

- ENTIDAD - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA -
 DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
19 01 000 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	45,617,395.00	1,691,337.00	47,278,732.00	0.00	16,040,743.68	20,876,154.42	21,605,612.09	2,503,737.64	2,628,760.65	0.00	43.74
19 01 000 002 000 SERVICIOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL FONAPAZ	609,100.00	114,799.00	623,889.00	0.00	210,741.93	260,741.93	260,741.93	109,258.90	109,258.90	0.00	41.79
TOTAL 19 01 000 SIN SUBPROGRAMA	46,126,495.00	1,776,126.00	47,902,621.00	0.00	16,251,485.61	20,936,896.35	21,866,354.02	2,712,996.44	2,738,039.45	0.00	43.71
19 01											
19 01 000 001 000 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	24,804,223.00	-24,879,323.00	24,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO A											
19 01 000 002 000 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10,700,393.00	-10,700,393.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A											
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD											
TOTAL 19 01 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	35,604,616.00	-35,579,715.00	24,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19 02											
19 02 000 001 000 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN	7,303,569.00	-4,541,294.00	2,762,305.00	0.00	2,762,301.00	2,762,301.00	2,762,301.00	4.00	4.00	0.00	100.00
DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO, EQUIPO Y MÓDULOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS											
19 02 000 002 000 EDUCATIVOS DE PREPRIMARIA	9,790,900.00	-603,656.00	9,187,244.00	0.00	9,187,021.00	9,187,021.00	9,187,021.00	223.00	223.00	0.00	100.00
DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO, EQUIPO Y MÓDULOS EDUCATIVOS A ESTABLECIMIENTOS											
19 02 000 003 000 EDUCATIVOS DE PRIMARIA	21,567,123.00	-8,536,672.00	13,050,451.00	0.00	12,712,160.00	12,712,160.00	12,712,160.00	338,291.00	338,291.00	0.00	97.41
DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y EQUIPO A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA											
19 02 000 004 000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A	3,923,197.00	-3,923,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREPRIMARIA											
19 02 000 005 000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A	3,923,197.00	-3,923,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PRIMARIA											
19 02 001 000 002 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1,208,969.00	-488,482.00	710,487.00	-300,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	474,487.00	474,487.00	0.00	28.15
19 02 001 000 003 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA	0.00	1,054,040.00	1,054,040.00	-474,318.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	174,318.00	174,318.00	0.00	28.46
TOTAL 19 02 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN	47,735,616.00	-20,971,089.00	26,764,527.00	-774,318.00	25,161,482.00	25,161,482.00	25,161,482.00	987,323.00	987,323.00	0.00	94.01
19 04											
19 04 000 001 000 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y AMBIENTE	17,814,394.00	-16,723,366.00	1,191,028.00	0.00	752,400.00	752,400.00	752,400.00	438,628.00	438,628.00	0.00	65.17
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO PARA SERVICIOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE											
19 04 000 002 000 DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO PARA SERVICIOS DE SISTEMAS DE	9,938,980.00	-9,998,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

00004

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 5
 FECHA : 4/01/2023
 HORA : 9:25:58
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130020
 - ENTIDAD - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA -
 DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
19 04 001 000 001 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y POZOS MECÁNICOS	65,280,361.00	-65,153,884.00	126,477.00	-24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.71	0.71	0.00	18.98
19 04 001 000 002 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	44,866,101.00	-41,642,053.00	3,224,048.00	-500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	724,081.55	724,081.55	0.00	15.51
19 04 001 000 003 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	188,613,702.00	-166,232,149.00	20,581,553.00	-6,204,000.00	8,796,400.00	8,796,400.00	8,796,400.00	1,162,710.26	1,162,710.26	0.00	42.74
TOTAL 19 04 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO	67,765,091.00	-63,450,366.00	4,317,726.00	0.00	4,141,200.00	4,141,200.00	4,141,200.00	1,526.00	1,526.00	0.00	95.81
19 05 000 001 000 DOTACIÓN DE MATERIALES, ENSERES Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	20,438,066.00	-5,308,736.50	15,129,349.50	0.00	14,593,035.10	14,593,035.10	14,593,035.10	90,362.87	90,362.87	0.00	96.46
19 05 000 002 000 DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DOTACIONES PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ARTESANAL	13,006,387.00	-2,827,707.00	10,178,680.00	-11,118,425.00	9,987,160.00	9,987,160.00	9,987,160.00	191,520.00	191,520.00	0.00	98.12
19 05 000 003 000 DOTACIÓN DE ALIMENTOS	0.00	6,573,898.50	6,573,898.50	0.00	4,759,836.00	4,759,836.00	4,759,836.00	210.00	210.00	0.00	72.41
19 05 000 005 000 SERVICIOS DE RESARCIMIENTO	13,512,623.00	-13,512,623.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19 05 001 000 003 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SALONES DE USOS MÚLTIPLES	114,725,187.00	-77,205,533.00	37,519,654.00	-11,218,425.00	33,481,231.10	33,481,231.10	33,481,231.10	803,618.87	803,618.87	0.00	89.24
TOTAL 19 05 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO	13,460,464.00	-13,460,464.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19 06 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA RED VIAL	0.00	187,353,634.00	187,353,634.00	-117,295,592.08	91,003,863.83	91,003,863.83	91,003,863.83	2,561,096.90	2,561,096.90	0.00	48.57
19 06 001 000 001 DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED VIAL	0.00	187,353,634.00	187,353,634.00	-117,295,592.08	91,003,863.83	91,003,863.83	91,003,863.83	2,561,096.90	2,561,096.90	0.00	48.57
19 06 001 000 001 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	13,460,464.00	173,893,159.00	187,353,634.00	-117,295,592.08	91,003,863.83	91,003,863.83	91,003,863.83	2,561,096.90	2,561,096.90	0.00	48.57
TOTAL 19 06 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA RED VIAL	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00	21,109.22	21,109.22	21,109.22	890.78	890.78	0.00	95.95
19 07 LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00	21,109.22	21,109.22	21,109.22	890.78	890.78	0.00	95.95
19 07 001 000 000 SERVICIOS PARA LA LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	22,000.00	22,000.00	0.00	21,109.22	21,109.22	21,109.22	890.78	890.78	0.00	95.95
TOTAL 19 07 LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO SOCIAL	446,466,100.00	-126,297,211.00	320,168,889.00	-135,492,335.08	174,715,571.76	179,402,982.50	180,330,440.17	8,228,636.25	8,253,675.26	0.00	56.03
TOTAL 19 DOTACIONES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL											
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN SIN SUBPROGRAMA											

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada

Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11130020

- ENTIDAD - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA -
DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 4/01/2023
HORA : 9:25.58
REPORTES : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,022

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
TOTAL 21 00 SIN SUBPROGRAMA	7,022,344.00	-4,586,228.00	2,446,116.00	0.00	685,307.12	727,541.29	801,568.30	909,900.34	914,919.65	0.00	28.74
21 01 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA											
21 01 000 001 000 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN SALUD	184,489,290.00	-72,289,426.00	112,209,864.00	0.00	64,644,263.31	67,401,307.76	67,401,307.76	39,306.30	89,532.30	0.00	60.07
21 01 000 002 000 TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	1,275,000.00	500,000.00	1,775,000.00	0.00	999,000.00	999,000.00	999,000.00	500.00	500.00	0.00	56.28
21 01 000 003 000 DOTACIÓN DE ALIMENTACIÓN VIOLENTADAS Y JUDICIALIZADAS	0.00	109,000,000.00	109,000,000.00	0.00	70,353,492.30	70,353,492.30	70,353,492.30	28.85	28.85	0.00	70.35
21 01 000 004 000 COMPLEMENTARIA	185,774,290.00	26,210,574.00	213,984,864.00	0.00	136,196,755.61	138,753,800.06	138,753,800.06	39,835.15	90,061.15	0.00	64.84
TOTAL 21 01 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA											
21 02 COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA											
21 02 000 001 000 TRANSFERENCIAS MONETARIAS	225,483,370.00	31,471,654.00	256,955,024.00	0.00	174,428,441.65	176,881,291.83	176,881,291.83	116,276.06	149,475.14	0.00	68.84
21 02 000 002 000 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	225,483,370.00	31,471,654.00	256,955,024.00	0.00	174,428,441.65	176,881,291.83	176,881,291.83	116,276.06	149,475.14	0.00	68.84
TOTAL 21 02 COBERTURA DE EDUCACIÓN ESCOLAR PRIMARIA											
TOTAL 21 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN SALUD Y EDUCACIÓN	418,269,004.00	65,096,000.00	473,365,004.00	0.00	311,320,504.38	316,362,633.18	316,436,660.19	1,066,011.55	1,154,452.94	0.00	66.83
94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS											
94 09 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	0.00	3,864,909.00	3,864,909.00	0.00	2,212,686.00	2,212,686.00	3,367,729.24	497,179.76	497,179.76	0.00	57.25
TOTAL 94 09 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)											
94 14 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN											
94 14 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN	0.00	54,689,361.00	54,689,361.00	0.00	54,689,359.82	54,689,359.82	54,689,359.82	1.18	1.18	0.00	100.00
TOTAL 94 14 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN											
94 15 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA	0.00	39,113,200.00	39,113,200.00	0.00	39,113,199.30	39,113,199.30	39,113,199.30	0.70	0.70	0.00	100.00
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS SIN SUBPROGRAMA	1,200,000.00	3,000,000.00	4,200,000.00	0.00	3,999,339.31	3,999,339.31	3,999,339.31	7,910.19	7,910.19	0.00	95.22
99 00 000 001 000 TRANSFERENCIAS PARA TRANSPORTE DEL ADULTO MAYOR	1,200,000.00	28,000,000.00	29,200,000.00	0.00	28,999,339.31	28,999,339.31	28,999,339.31	7,910.19	7,910.19	0.00	99.31
TOTAL 99 00 000 001 000 TRANSFERENCIAS PARA TRANSPORTE DEL ADULTO MAYOR											
TOTAL 99 00 SIN SUBPROGRAMA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LOS EFECTOS DE LA ÉPOCA LLUVIOSA Y EL CICLÓN TROPICAL-JULIA											
TOTAL 94 15 000 001 000 INTERVENCIÓN REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PROVOCADA											

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 DE 5
 FECHA : 4/01/2023
 HORA : 9:25:58
 REPORTE: R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130020

- ENTIDAD - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - ACTIVIDAD U OBRA -
 DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2.022

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
TOTAL 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,200,000.00	26,000,000.00	29,200,000.00	0.00	28,895,339.31	28,895,339.31	28,999,339.31	7,910.19	7,910.19	0.00	99.91
TOTAL 11130020 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1,306,642,662.00	139,921,375.00	1,446,564,237.00	-135,492,335.08	848,898,802.08	920,890,209.86	924,888,006.08	17,360,721.13	18,451,450.85	866,653.34	63.66

00001